



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2020	
Recibido.....	7:51.....Hs.
Exp. N°.....	38965.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del ***Día Mundial de la Gastronomía Sostenible*** que se celebra cada 16 de junio desde el año 2016, por iniciativa de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 18 de junio se celebra el Día de la Gastronomía Sostenible, promulgado por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en 2016.

La propuesta la hizo la Sociedad Peruana de Gastronomía (APEGA). El objetivo de este Día de la Gastronomía Sostenible es promover unos hábitos alimenticios más respetuosos con el medio ambiente y con las tradiciones locales, teniendo en cuenta no solo el consumo de alimentos sino también la producción y la preparación de los mismos.

La gastronomía sostenible es un gran aporte para el progreso de las comunidades menos favorecidas porque contribuye al desarrollo agrícola, a la seguridad alimentaria, a la producción sostenible de alimentos y a la conservación de la biodiversidad.

La ONU también trata de dar cumplimiento al objetivo de desarrollo sostenible número 2: "Un mundo #HambreCero para el 2030 es posible".

La ONU, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) trabajan para conseguir una gastronomía sostenible, y han puesto en marcha algunas iniciativas interesantes, como promover la utilización de energía limpia en los restaurantes, dar a conocer al público en general los beneficios de la gastronomía sostenible a través de canales de televisión y espectáculos gastronómicos, entre otros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en esta declaración de adhesión y en este compromiso.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial